



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas
11

Situación de las Acciones de Control				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	1	9.1	10	0
Segundo				
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Control					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Primero	11	1	9.1	10	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%

10

Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%

0

Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%

0

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	Incluir en la página web de Colecciones, la información necesaria para difundir la importancia de realizar el trámite del registro o actualización de las Colecciones Biológicas.	50
1.2.1	Emitir un oficio donde se les solicita a los responsables de colecciones que realicen el trámite del registro o actualización de su colección en apego al artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre.	50
2.1.1	Diseñar una estrategia de promoción de los servicios que se ofrecen.	25
2.2.1	Capacitación sobre costeo de servicios.	25
3.1.1	Generar un tríptico con información sobre los requisitos internos y externos, enfatizando en las metas y objetivos institucionales.	25
3.2.1	Generar una estructura que sirva de guía para la generación de planes de trabajo.	25
4.1.1	Generar acuerdos de colaboración con las Coordinaciones Académica y de Posgrado.	20

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
4.2.1	Organizar y realizar un taller de retroalimentación con los responsables de actividades en cada unidad regional.	25
4.3.1	Generación de una base de datos para registrar los activos prestados en cada área y el estado físico de los mismos.	40
5.1.1	Elaborar y difundir una infografía sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo.	25
5.2.1	Enviar oficio a las Administraciones de Unidad para promover la elaboración mensual de la conciliación mediante el formato establecido.	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Durante el primer trimestre iniciaron las once acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021, destacan tres de ellas por estar orientadas a reducir vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción. Los avances son variados y se reportan acciones que van desde el 20% hasta el 100%, esto ubica el nivel de avance promedio en 37.3%. En el trimestre se concluyó una acción. AVANCES CUALITATIVOS MÁS RELEVANTES Y BENEFICIOS LOGRADOS. RIESGO 2021_1: El registro y/o actualización de las Colecciones Biológicas de ECOSUR ante SEMARNAT es realizado parcialmente. Ya se cuenta con una sección dentro de la página web de Colecciones Biológicas en donde se albergará las instrucciones para realizar el trámite del registro o actualización. RIESGO 2021_2: Los servicios especializados de laboratorio que se promueven, son utilizados con poca o nula frecuencia. Se inició la elaboración de la estructura de la estrategia que se implementará para la promoción de los servicios. RIESGO 2021_3: Las propuestas de nuevos programas de posgrado son presentadas con incumplimiento de los requisitos. Se cuenta con una primera versión de un tríptico con información sobre los requisitos internos y externos. RIESGO 2021_4: Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz. Se realizaron reuniones de trabajo en ámbitos directivos y operativos para iniciar el análisis de las distintas problemáticas. RIESGO 2021_5: La validación de los bienes muebles resguardados es realizada de modo incompleto. 1) Se elaboró una propuesta inicial de una infografía cuya finalidad es concientizar sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo. 2) Se finalizó la acción 5.2.1 con el envío del oficio número SRMySG-O-005/2021 y el formato de conciliación a las administraciones de las unidades regionales. Con esta acción se espera incrementar la calidad y confiabilidad de la información relativa a los activos, al reducir las diferencias en la información que manejan las áreas de contabilidad y activo fijo, logrando así un mejor control de los bienes inventariados y evitando la pérdida de los mismos. ACCIONES ORIENTADAS A REDUCIR VULNERABILIDADES SUSCEPTIBLES DE ACTOS DE CORRUPCIÓN. Acción 3.1.1. Es posible que, por desconocimiento de los requisitos, las propuestas de nuevos programas de posgrado respondan solo a intereses de personas, careciendo de pertinencia con los objetivos institucionales y creando conflictos de interés. Para evitarlo, se inició la elaboración de un tríptico que detallará información sobre los requisitos internos y externos y hará énfasis en las metas y objetivos institucionales. Acción 4.3.1. Para la realización de algunas actividades de formación de vocaciones científicas se emplean equipos. Cabe la probabilidad de que equipos pequeños y de fácil transportación sean sustraídos. En respuesta se inició la elaboración de una base de datos orientada a registrar y proteger el equipo que se manipula en cada actividad. Acción 5.1.1. Puede darse el caso que, por desconocimiento de las responsabilidades respecto a los bienes que se resguardan, se haga un manejo indebido de los mismos; para evitar esta situación, se comenzó la elaboración de una infografía orientada a informar sobre la responsabilidad del personal respecto a los bienes bajo su resguardo y la normatividad que le aplica.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 13 de abril de 2021.

El Coordinador de Control Interno
M. en A. LETICIA ESPINOSA CRUZ

El Enlace de Administración de Riesgos
M. en G. ALDO R. GUILLÉN BERMÚDEZ



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



TÉCNICO TITULAR